

Abrial 5/45

4028

61/835-2
 SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Proy. de Ley en virtud del cual
se transfiere la suma de \$ 11,770.00
de la vigente Ley de Gasto Publico

7 Piezas

0178

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
5 de abril de 1945.

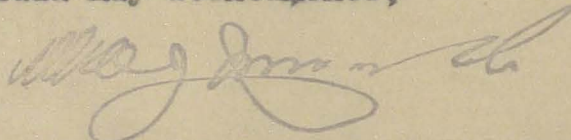
Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No. 2073 de fecha 5 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$ 11.770.00, en favor de los Capítulos VII, VIII y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

81/8353



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

2073

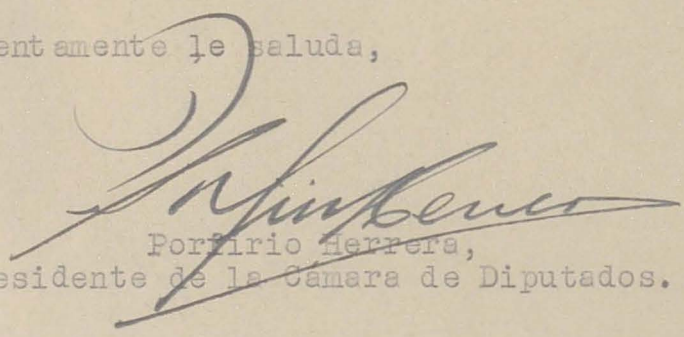
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
5 de abril del 1945.-

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados,
en su sesión de esta misma fecha y en cumplimiento
de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitu-
ción del Estado tengo el agrado de remitir a usted,
un proyecto de ley en virtud del cual se transfiere
la suma de \$11,770.00 de la vigente Ley de Gastos
Públicos.

Atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

jpm.

261/8352

2073

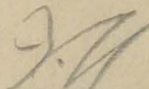
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
5 de abril del 1945.-

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados,
en su sesión de esta misma fecha y en cumplimiento
de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitu-
ción del Estado tengo el agrado de remitir a usted,
un proyecto de ley en virtud del cual se transfiere
la suma de \$11,770.00 de la vigente Ley de Gastos
Públicos.

Atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

Jpm.



REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 7928

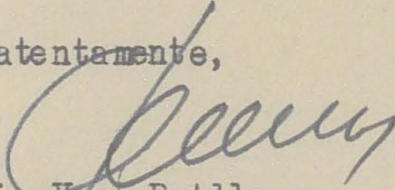
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
6 de abril de 1945.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No.177, de fecha 5 del mes en curso, e informarle que la Ley que autoriza la transferencia de la suma de \$11.770.00 en favor de los Capítulos VII, VIII y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada con fecha de hoy y registrada bajo el No.861.

Le saluda muy atentamente,


Julio Vega Batlle,
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
o.

81/8426

0177

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
5 de abril de 1945.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la Ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$11.770.00, en favor de los Capítulos VII, VIII y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, salúdo a usted muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

01/8425-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10415	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 4.000.00
G-10415-B	Otros Gastos Corrientes :	\$ <u>4.000.00</u>
10420	<u>DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS:</u>	\$ 4.170.00
G-10420-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>4.170.00</u>
10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:</u>	\$ 2.000.00
G-10426-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>2.000.00</u>

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.

30920	<u>FOMENTO AGRICOLA:</u>	\$ 800.00
G-30920-	Para Fomento Agrícola:	\$ <u>800.00</u>

CAPITULO XII

PODER JUDICIAL

30205	<u>REFORMATORIOS PARA MENORES:</u>	\$ 550.00
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>550.00</u>
30210	<u>REFORMATORIO PARA NIÑAS "JULIA MOLINA" (CAMBELEN):</u>	\$ 250.00
G-30210-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ <u>250.00</u>
		<u>\$11.770.00</u>

AL:

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:</u>	\$10.170.00
G-10426-A	Servicios Personales:	\$ <u>10.170.00</u>

FR.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA de 19

REGISTRADA AL No.

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, de..... 19
de las Oficinas de Sancho

10 LEGISLATURA DE 1910

REGISTRADA con el Num. 110

en el folio 110 del libro letra 110

de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de 110

hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, D. R. de 1910

de las Oficinas de Sancho

de las Oficinas de Sancho

Proy. de ley que autoriza transferencias de fondos
valor de \$11.770.00, dentro de los Capítulos
VII, VIII y XII de la vigente Ley de Gastos Pú-
blicos.

ASUNTO

PAG. NO. 2

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO.

10497 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: \$ 800.00
G-10497-B Otros Gastos Corrientes: \$ 800.00

CAPITULO XII

PODER JUDICIAL

30205 REFORMATORIOS PARA MENORES: \$ 800.00
G-30205-C Adquisición de Propiedades: \$ 800.00
\$11.770.00

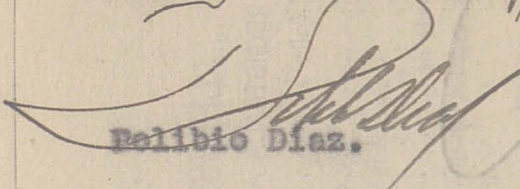
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cinco años 102 de la Independencia; 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:


Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:


Milady Félix de L'Official.


Porfirio Díaz.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.-Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1945:

DEL:

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10415	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 4.000.00
G-10415-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 4.000.00</u>
10420	DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS:	\$ 4.170.00
G-10420-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 4.170.00</u>
10426	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:	\$ 2.000.00
G-10426-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 2.000.00</u>

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO

30920	FOMENTO AGRICOLA:	\$ 800.00
G-30920-	Para Fomento Agrícola:	<u>\$ 800.00</u>

CAPITULO XII

PODER JUDICIAL

30205	REFORMATORIOS PARA MENORES:	\$ 550.00
G-30205-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 550.00</u>
30210	REFORMATORIO PARA NIÑAS "JULIA MOLINA" (CAMBELEN):	\$ 250.00
G-30210-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 250.00</u>
		<u><u>\$ 11.770.00</u></u>

AL:

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10426	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:	\$ 10.170.00
G-10426-A	Servicios Personales:	<u>\$ 10.170.00</u>

nr.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:
LEYES-98 autorizan las siguientes transferencias
dentro de los fondos generales de la ley de Gastos Pú-
blicos para el año 1985:

CAPITULO VII

TRANSFERENCIAS DEL FONDO DE INGRESOS Y GASTOS

LEY	DESCRIPCION	MONTO
10113	OTROS GASTOS DEL EJERCICIO DE 1985	\$ 4.000.00
0-10113-R	OTROS GASTOS DEL EJERCICIO DE 1985	\$ 4.000.00
10130	DECRETOS VOTADOS POR EL SENADO	\$ 2.170.00
0-10130-R	DECRETOS VOTADOS POR EL SENADO	\$ 2.170.00
10133	DECRETOS VOTADOS POR EL SENADO	\$ 2.000.00
0-10133-R	DECRETOS VOTADOS POR EL SENADO	\$ 2.000.00

CAPITULO VIII

OTROS GASTOS

LEY	DESCRIPCION	MONTO
10133	DECRETOS VOTADOS POR EL SENADO	\$ 2.000.00
0-10133-R	DECRETOS VOTADOS POR EL SENADO	\$ 2.000.00

11^{ta} LEGISLATURA
 REGISTRADA AL No. 5054
 en el folio 2^o del libro letra X
 No. 2 de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 Y consta de
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales.
 Ciudad Trujillo, de abril 1985
 Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Ley que autoriza la transferencia de la suma de
 ASUNTO: \$11.770.00

PAG. NO. 2

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUS- TRIA Y TRABAJO

10497	OFICINA DEL SECRETARZO DE ESTADO:	\$	800.00
G-10497-B	Otros Gastos Corrientes:	\$	<u>800.00</u>

CAPITULO XII

PODER JUDICIAL

30205	REFORMATORIOS PARA MENORES:	\$	300.00
G-30205-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>800.00</u>
			<u>\$ 11.770.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

(Fdo.) Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:

(Fdos.) Milady Félix de L'Official,
 Polibio Díaz.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha
 M. de J. Troncoso de la Concha,
 Presidente.

Moisés García Izida
 Secretario.

R. Emilio Jimenez
 R. Emilio Jimenez,
 Secretario.

CONGRESO NACIONAL

PAG. NO.

SENADO

11^{ta} LEGISLATURA *Ord. 19 45*

REGISTRADA AL No. *7054*

en el folio *2* del libro letra *A*

No. *42* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *42* *de*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo, *3* de *abril* 19*57*

Jefe de las Oficinas del Senado

